

EXPTE. P.A. 2017-0-65

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

De conformidad con lo que establece el artículo 151.3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, una vez ha tenido entrada en este centro la documentación a que se refiere el Art. 151.2 de dicho texto, requerida oportunamente, el Director Gerente de Atención Especializada del Área V, en función de las atribuciones conferidas por la Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud, de 25 de febrero de 2011, sobre delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. nº 76 de 31 de marzo).

RESUELVE:

ADJUDICAR por procedimiento abierto, con pluralidad de criterios, el contrato de suministros para la adquisición de Implantes para Cirugía Vascular a las empresas abajo relacionadas, por ser las que presentan las ofertas económicamente más ventajosas de acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con un plazo de ejecución de 12 meses. Dicho contrato, con un presupuesto base de licitación de 252.810,00 euros, sin IVA, y de 278.091,00 euros con IVA, tiene un valor estimado de 606.744,00 euros, y le corresponde el Código CPV 33184100-4.

RESULTADO DE LA LICITACIÓN								
Nº lote	Nº ofertas	Resultado	NIF adjudicatario	Nombre o razón social adjudicatario	Puntos obtenidos	Importe adjudicación (sin IVA)	IVA (10 %)	Importe adjudicación (con IVA)
1	2	Adjudicado	B85346831	JOTEC CARDIOVASCULAR, S.L.	100	49.350,00	4.935,00	54.285,00
2	6	Adjudicado	B80601982	CARDIVA 2, S.L.	100	17.900,00	1.790,00	19.690,00
3	4	Adjudicado			100	110.075,00	11.007,50	121.082,50
5	2	Adjudicado			30	53.160,00	5.316,00	58.476,00
				SUMA		181.135,00	18.113,50	199.248,50
4	5	Adjudicado	B08780249	BARD DE ESPAÑA, S.L.	100	21.150,00	2.115,00	23.265,00
IMPORTE TOTAL ADJUDICADO						251.635,00	25.163,50	276.798,50 €

Licitadores Descartados: Por haber presentado otro licitador oferta más ventajosa:
W.L.Gore y Asociados, S.L., lote nº 5: Supera Precio.

Licitadores Excluidos y motivos de la exclusión: Presentan una oferta cuyas características técnicas no se ajustan a las exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige para este procedimiento:

Bard de España, S.L., lote nº 1, Lote nº 2, Lote nº 3,
Lemaitre Vascular Spain, S.L., lote nº 2, Lote nº 3,
Jotec Cardiovascular, S.L., Lote nº 2
Prim, S.A., Lote nº 2, Lote nº 3,
B.Braun Surgical, S.A.; Lote nº 2, Lote nº 4,



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **0945770052813748904572**

Cardinal Health Spain 511, S.L., Lote nº 4
Cardiva 2, S.L., Lote nº 4,
Medtronic Ibérica, S.A.; Lote nº 4,

Los adjudicatarios deberán formalizar el contrato en el plazo de cinco días naturales, contados desde el siguiente a aquel en que reciban el requerimiento correspondiente.

Contra la presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso especial en materia de contratación, anunciándolo previamente al órgano de contratación, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente a aquel en que se remita la notificación, ante el mismo órgano que lo ha dictado o ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, ante la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 40 y siguientes del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público; y artículos 8 a 12 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Fdo.: EL DIRECTOR GERENTE,

